


Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo y turístico el Complejo Termal "Médano Blanco, Termas del Campo" de la localidad de Necochea, provincia de Buenos Aires.-



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

El proyecto turístico termal "Médano Blanco" comenzó en el año 2006 cuando un grupo de geólogos constató la posibilidad de existencia de aguas termales en esta región de nuestra provincia.

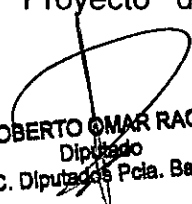
Poco tiempo después, de la mano de la "Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores" y de su Secretario General Sr. Gerónimo Venegas, se dio inicio a las obras que finalmente lograrían el resultado esperado: el hallazgo de las aguas.

El nombre Médano Blanco está directamente relacionado con los inicios de la historia de la ciudad de Necochea. Los primeros navegantes que bordeaban nuestras costas bautizaron con el particular nombre a este paraje sorprendente y de imponentes dunas marinas que se elevaban a orillas del mar. El llamado "Médano Blanco" es uno de los más altos de Latinoamérica, con alrededor de 100 metros de altura y es justamente el que le da el nombre al centro turístico termal.

La estancia cuenta con un antiguo casco de estilo nórdico que perteneció a la familia de Don Alfredo Rasmussen, un dinamarqués proveniente de Europa, llegado con la corriente migratoria de fines del siglo XIX, quien se instaló en ese páramo junto a su familia. La fiesta de inauguración fue en el año 1925. Hoy, esa monumental casona, es el ícono del Complejo Termal.

El funcionamiento de este hermoso lugar de esparcimiento está a cargo de un equipo de cincuenta personas que trabajan arduamente todo el año para poder brindar a los visitantes una experiencia única, un servicio de calidad cuyo objetivo principal es el bienestar de quien los visita.

Por lo expuesto, destacando la importancia que representa para nuestra economía fomentar el turismo en local, es que solicito a los señores legisladores de esta Honorable Cámara acompañen con su voto el presente Proyecto de Resolución.-



ROBERTO OMAR RAGO
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.